

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

30ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**La Jolla, California (EE.UU.)
26 de octubre y 1 de noviembre de 2014**

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Presidente	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 29ª Reunión de las Partes	
5. Informe de la Secretaría sobre el PICD	MOP-30-05
6. Presupuesto del APICD	MOP-30-06
7. Informe de la 56ª Reunión del Panel Internacional de Revisión	
8. Informe de la 21ª Reunión del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún <i>APICD dolphin safe</i>	
9. Otros asuntos	
10. Fecha y sede de la próxima reunión	
11. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Informe del coordinador de la 56ª Reunión del PIR
3. Informe del Presidente del grupo de trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún *APICD dolphin safe*

La 30ª Reunión de las Partes del APICD fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.) el 26 de octubre y 1 de noviembre de 2014. Como anexo 1 se incluye la lista de asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Sr. Alvin Delgado, de Venezuela, quien fue el Presidente de la reunión anterior.

2. Elección del Presidente

El Sr. Delgado fue elegido Presidente de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda fue aprobada sin modificaciones.

4. Aprobación del acta de la 29ª Reunión de las Partes

El acta de la 29ª Reunión de las Partes fue aprobada sin modificaciones.

5. Informe de la Secretaría sobre el PICD

El Dr. Martin Hall, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-30-05, *Informe del Programa Interna-*

cional para la Conservación de Delfines, señalando que en 2013 se muestreó el 100% de los viajes de buques cerqueros grandes, conforme a los requisitos del APICD, y el programa de la CIAT muestreó el 57% de éstos. Se asignó un LMD a 90 buques que lo solicitaron, con un LMD promedio de 54.44 delfines. Ningún buque rebasó su LMD en 2013. La estimación de la mortalidad incidental de delfines en la pesquería en 2013 fue de 801 animales, una reducción de 8.6% con respecto a la mortalidad de 870 animales registrada en 2012, y la más baja jamás registrada.

6. Presupuesto del APICD

La Sra. Nora Roa-Wade, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-30-INF B, que describe la forma de calcular las cuotas de los buques y un mecanismo para vincularlas al monto del presupuesto aprobado por las Partes. Recordó que en la reunión previa de las Partes en julio de 2014, se solicitó un incremento de la cuota por buque de US\$ 14.95 a US\$ 17.81/m³, a fin de resolver el déficit actual del programa.

Las Partes manifestaron interés de seguir trabajando en el esquema de vincular las cuotas de buques al presupuesto del APICD, y decidieron aplazar la clausura de la reunión para poder realizar consultas al margen de las reuniones sobre el monto de las cuotas. La Unión Europea insistió en que no aceptaría aumentos si no se avanzaba en la evaluación del desempeño de la Secretaría que quedaba pendiente de la reunión de julio.

Al cabo de una extensa discusión, solamente Ecuador no pudo sumarse al consenso de aumentar la cuota a US\$ 16.00/m³ a partir de 2015, por lo que quedó en US\$ 14.95.

7. Informe del Panel Internacional de Revisión

El Sr. William Jacobson, coordinador de la 56ª reunión del PIR, presentó su informe (anexo 2), señalando que el Panel decidió recomendar a la Reunión de las Partes conceder LMD para 2015 a los cuatro buques que todavía no pueden satisfacer plenamente los requisitos para un LMD, como excepción única sujeta a las siguientes condiciones:

1. La cuota de 2015 debe ser pagada antes del 1 de diciembre de 2014.
2. Los buques no podrán pescar sobre delfines hasta que se hayan satisfecho todos los requisitos del Anexo IV del APICD.
3. Son aplicables todas las disposiciones del APICD relativas a los LMD, incluso el requisito de realizar un lance sobre delfines antes del 1 de abril de 2015.

Las Partes aprobaron esta recomendación.

8. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún APICD *dolphin safe*

El Sr. Bernal Chavarría, Presidente del Grupo de Trabajo, presentó su informe (anexo 3), señalando que se revisaron tres materiales de difusión: un video, un folleto, y un módulo educativo sobre el APICD. Se recomendaba que las Partes aprobasen los tres materiales, bajo la condición de que se realizaran las modificaciones descritas en el informe de la reunión del grupo de trabajo.

9. Otros asuntos

El Dr. Michael Scott, de la Secretaría, presentó el documento MOP-30 INF-A, preparado en respuesta a una solicitud en la 29ª Reunión de las Partes, que presenta un resumen preliminar de varias opciones para evaluar la condición de las poblaciones de delfines, concretamente: 1) actualizar la serie de tiempo histórica de estudios de NMFS usando buques de investigación, 2) establecer un programa internacional de estudio usando buques de cerco como plataformas de estudio, y 3) usar técnicas alternativas a los estudios de transectos lineales, tales como marcado y recaptura, genética, y ciclo vital.

México señaló que la idea era buscar barcos de pesca comercial que pudieran apoyar la realización de estudios sobre abundancia de delfines, específicamente buques que no estén pescando para reducir costos.

Los estudios deberían enfocarse solamente al tema de la abundancia de delfines, de lo contrario los recursos no serían suficientes.

La Unión Europea manifestó que apoyaba el trabajo realizado, y como siguiente paso se debería remitir el documento al Consejo Científico Asesor.

10. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión de las Partes tendrá lugar en 2015 en la sede y fecha en que se celebre la reunión anual de la CIAT.

11. Clausura

Se clausuró la reunión a las 19:00 horas del 1 de noviembre de 2014.

BORRADOR

Anexo 1.

ASISTENTES - ATENDEES

COLOMBIA

FARYDE CARLIER*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

faryde.carlier@cancilleria.gov.co

MARÍA ISABEL CASTAÑEDA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

maria.castaneda@cancilleria.gov.co

LUISA MALDONADO

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

luisa.maldonado@aunap.gov.com

ENRIQUE DE LA VEGA

Asociación de Empresarios de Colombia

edelavega@andi.com.co

ECUADOR

VICTOR ALCIVAR*

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

victor.alcivar@pesca.gob.ec

REBECA ESPINOZA

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

respinozab@magap.gob.ec

LUIS TORRES

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

luis.torres@pesca.gob.ec

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería

rtujillo57@gmail.com

LUIGI BENINCASA AZUA

ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador

info@atunec.com.ec

JAIME HOLGUÍN

Negocios Industriales Real Nirsa S.A

presidencia@nirsa.com

EL SALVADOR

GUSTAVO PORTILLO*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

gustavo.portillo@mag.gob.sv

ANA GALDAMÉZ

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ana.galdamez@mag.gob.sv

OSCAR ÁLVAREZ

Grupo Calvo

oscar-gustavo.alvarez@calvo.es

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

BARRY THOM*

NOAA/National Marine Fisheries Service

barry.thom@noaa.gov

DAVID HOGAN

U.S Department of State

hogandf@state.gov

TAYLOR DEBEVEC

NOAA/National Marine Fisheries Service

taylor.debevec@noaa.gov

JUDSON FEDER

NOAA/National Marine Fisheries Service

judson.feder@noaa.gov

JUSTIN GREENMAN

NOAA/National Marine Fisheries Service

Justin.greenman@noaa.gov

WILLIAM JACOBSON

NOAA/National Marine Fisheries Service

bill.jacobson@noaa.gov

PAUL ORTIZ

NOAA/National Marine Fisheries Service

paul.ortiz@noaa.gov

JEREMY RUSIN

NOAA/National Marine Fisheries Service

jeremy.rusin@noaa.gov

DANIEL STUDDT

NOAA/National Marine Fisheries Service

daniel.studdt@noaa.gov

HEIDI TAYLOR

NOAA/National Marine Fisheries Service

heidi.taylor@noaa.gov

RACHAEL WADSWORTH

NOAA/National Marine Fisheries Service

rachael.wadsworth@noaa.gov

MICHELLE ZETWO

NOAA/National Marine Fisheries Service

michelle.zetwo@noaa.gov

GUATEMALA

CARLOS MARÍN*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

cmarin1058@hotmail.com

BRYSLIE CIFUENTES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

brysliec@hotmail.com

BERNAL CHAVARRÍA

Asesor

bchavarria@lsg-cr.com

HUGO ALSINA

South Pacific Fishing S.A

hugo@alsina-et-al.org

MÉXICO - MEXICO

LUIS FLEISCHER*

Rep. de CONAPESCA en Washington

lfleischer21@hotmail.com

MARTHA ESTRADA

MICHEL DREYFUS

Instituto Nacional de la Pesca

dreyfus@cicese.mx

ARMANDO DÍAZ

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
mestrada@conapesca.gob.mx

ISABEL REYES

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
ireyes@conapesca.gob.mx

JUAN PERDOMO

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
juan.perdomo@conapesca.gob.mx

FIDEMAR

adias@cicese.mx

MARK ROBERTSON

Potomac Global Advisor, LLC
mrobertson@potomacglobal.com

BENITO SARMIENTO

Baja Aqua-Farms S.A de C.V
benito.sarmiento@bajaaquafarms.com

NICARAGUA

DANILO ROSALES*

Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
drosales@inpesca.gob.ni

JULIO GUEVARA

INATUN
juliocgq@hotmail.com

PANAMÁ - PANAMA

ARNULFO FRANCO*

FIPESCA
arnulfofranco@fipesca.com

PERÚ - PERU

OMAR RIOS*

Ministerio de la Producción
orios@produce.gob.pe

GLADYS CÁRDENAS

Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

MIGUEL ÑIQUEN

Instituto del Mar del Perú
mniquen@imarpe.gob.pe

UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION

ANGELA MARTINI *

European Commission
angela.martini@ec.europa.eu

LUIS MOLLEDO

European Commission
luis.molledo@ec.europa.eu

MARÍA MOSET

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
de España
smosetma@magrama.es

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

BORJA ALONSO

Albacora S.A
lourdes.bilbao@albacora.es

DANIEL CALVO

OPAGAC
daniel.calvo@isabel.net

VENEZUELA

ALVIN DELGADO*

FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES – INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

BERNAL CHAVARRÍA

OSPESCA
bchavarria@lsg-cr.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

CRISTOBEL BLOCK

Humane Society International
kblock@hsi.org

SECRETARÍA - SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

MARISOL AGUILAR

maguilar@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

MÓNICA GALVÁN

JEFF MORGAN

jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO

tmusano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS

jpulvenis@iattc.org

ENRIQUE UREÑA

eurena@iattc.org

NORA ROA WADE

MOP-30 Acta DRAFT

mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL

mhall@iattc.org

MILTON LOPEZ

mlopez@iattc.org

JOYDELEE MARROW

jmarrow@iattc.org

*Head of Delegation-Jefe de Delegación

nwade@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org

BRAD WILEY

bwiley@iattc.org

BORRADOR

Anexo 2.

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

56ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

26 de octubre de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 55ª reunión	
5. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2014.	IRP-56-05a
b. Límites de Mortalidad de Delfines para 2015	IRP-56-05b
6. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-56-06
7. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 55ª reunión	IRP-56-07a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-56-07b
8. Revisión de los datos de los observadores	
9. Otros asuntos	
10. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
11. Fecha y sede de la próxima reunión	
12. Clausura	

La 56ª Reunión del Panel Internacional de Revisión fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.), el 26 de octubre de 2014.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que proporciona la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), inauguró la reunión..

2. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido Coordinador de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin cambios.

4. Aprobación del acta de la 55ª reunión

El acta de la 55ª reunión del Panel fue aprobada sin cambios.

5. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2014

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2014, descrita en el documento IRP-56-05^a, señalando que ningún buque rebasó su LMD para el año.

Estados Unidos planteó la cuestión que el mecanismo de transferir LMD entre los buques de una Parte va en contra del espíritu del APICD, en particular el Anexo IV. Las Partes con LMD necesitan contar con procedimientos en vigor antes de efectuar transferencias de este tipo. La Secretaría señaló que este tipo de transferencia había ocurrido solamente dos veces antes, y que prepararía directrices para regularlas para la próxima reunión del PIR.

b. Límites de Mortalidad de Delfines para 2015

La Secretaría presentó el Documento IRP-56-05b sobre los LMD solicitados para 2015. Se recibieron 95 solicitudes, pero 4 eran para buques que estaban todavía en construcción y por tanto no podían satisfacer los requisitos para conseguir LMD.

Al cabo de una larga discusión, el Panel acordó que, mientras que es necesario adherirse al Acuerdo en todo caso posible, existe también la necesidad de flexibilidad, y aprobó las 95 solicitudes. Sin embargo, se otorgaría a los cuatro buques que todavía no pueden satisfacer los requisitos los LMD solicitados como excepción única, y quedarían sujetos a las siguientes condiciones:

1. La cuota de 2015 debe ser pagada antes del 1 de diciembre de 2014.
2. Los buques no podrán pescar sobre delfines hasta que se hayan satisfecho todos los requisitos del Anexo IV del APICD.
3. Son aplicables todas las disposiciones del APICD relativas a los LMD incluso el requisito de realizar un lance sobre delfines antes del 1 de abril de 2015.

6. Revisión de la *Lista de Capitanes Calificados del APICD*

La Secretaría presentó el Documento IRP-56-06, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos entre el 30 de mayo y el 8 de octubre de 2014. Durante ese periodo, cuatro capitanes fueron agregados, y ninguno reintegrado o eliminado.

7. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a. Acciones tomadas desde el informe en la 54ª reunión

La Secretaría presentó el Documento IRP-56-07a, *Responses a seis tipos de posibles infracciones identificados durante la 55ª reunión*. Hubo tres casos de pescar sin observador, dos de Ecuador y el otro de Kiribati; los gobiernos informaron que los casos se encuentran bajo investigación.

Con respecto al caso que sigue bajo investigación al cabo de dos años o más, México declaró que debería estar en condiciones de reportar sobre el caso a principios de 2015.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-55-08b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*, que presenta los tres casos siguientes, pendientes desde 2012 y 2014, respectivamente.

Caso 51-03.

La Parte informó que no contaba con suficientes elementos para justificar calificar el caso como infracción de intento de soborno del observador y hostigamiento al observador. El Panel reconoció que la determinación de la Parte es final, pero que decisiones de este tipo podían socavar la confianza de los observadores en el apoyo que reciben al realizar sus deberes.

Casos 55-01 y 55-02.

La Parte informó que los casos se encuentran bajo investigación.

8. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la reunión previa del Panel. El Panel discutió esos casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes, y remitió aquellos que indicaran posibles infracciones del APICD al gobierno responsable para investigación y eventual sanción.

Se discutieron los casos siguientes, identificados por el número de viaje correspondiente. El Panel decidió que ninguno de los dos constituía infracción:

2014-507. Pescar sin capitán calificado. El capitán tuvo que ser sustituido mientras el buque estaba en el mar pescando. Fue reemplazado por un tripulante que reunía todas las condiciones para ser calificado, pero la Parte no pidió a la Secretaría añadirle a la Lista de Capitanes Calificados hasta tres días después. No se realizaron lances sobre delfines durante esos tres días.

2014-550. Lance accidental sobre delfines. Un buque sin LMD capturó tres delfines de dientes rugosos (*Steno bredanensis*) accidentalmente durante un lance sobre un objeto flotante. Los tripulantes intentaron liberar los delfines de la red a mano, con el resultado que dos de los tres delfines fueron liberados vivos.

9. Otros asuntos

No se presentó ningún otro asunto.

10. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó la siguiente recomendación para la Reunión de las Partes:

Otorgar LMD para 2015 a los cuatro buques que todavía no pueden satisfacer plenamente los requisitos para un LMD, como excepción única sujeta a las siguientes condiciones:

4. La cuota de 2015 debe ser pagada antes del 1 de diciembre de 2014.
5. Los buques no podrán pescar sobre delfines hasta que se hayan satisfecho todos los requisitos del Anexo IV del APICD.
6. Son aplicables todas las disposiciones del APICD relativas a los LMD incluso el requisito de realizar un lance sobre delfines antes del 1 de abril de 2015.

11. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en conjunto con las próximas reuniones del APICD.

12. Clausura

La reunión fue clausurada a las 16:00 horas del 26 de octubre de 2014.

Anexo 3.

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD *DOLPHIN SAFE***

21ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

26 de octubre de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación del acta de la 20ª reunión	
4. Acciones para promover el atún <i>APICD dolphin safe</i>	DSP-21-04
5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD	
6. Otros asuntos	
7. Fecha y sede de la próxima reunión	
8. Clausura	

La 21ª Reunión del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe* fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.) el 26 de octubre de 2014.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Presidente del grupo de trabajo, Lic. Bernal Chavarría, de Belice.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue aprobada sin modificaciones.

3. Aprobación del acta de la 20ª reunión

El acta de la 20ª reunión del Grupo de Trabajo fue aprobada sin modificaciones.

4. Acciones para promover el atún APICD *dolphin safe*

Se revisó el avance en la producción de los tres materiales de promoción y divulgación descritos en el documento [DSP-21-04](#). Se presentó el video de promoción, y se hicieron comentarios sobre los cambios que se realizaron al folleto y módulo educativo.

México sugirió que los materiales ya podían hacerse públicos, puesto que ya estaban aprobados, pero Estados Unidos solicitó modificaciones al folleto, y la Unión Europea a los tres materiales, como sigue:

a. Video promocional:

- Eliminar las alusiones comparativas con otros artes, técnicas, y prácticas de pesca.
- Precisar el nivel de reducción de la mortalidad incidental de delfines que resultó de la aplicación del Acuerdo de La Jolla y el APICD, tomando en cuenta la tendencia descendiente ya existente de dicha mortalidad, que se aceleró con esos instrumentos.

b. Folleto informativo:

- Sustituir la palabra “*garantía*” con “*representación*” cuando se habla de los méritos del APICD. México cuestionó este punto, señalando que el APICD garantiza a los consumidores que no existió mortalidad o daño serio a los delfines en la pesca del atún, a diferencia de otras ecoetiquetas aceptadas que no se basan en un sistema de monitoreo con observadores a bordo.
- Indicar en los gráficos de la tendencia de la mortalidad incidental de delfines los momentos en que entraron en vigor el Acuerdo de La Jolla y el APICD.
- Eliminar las alusiones comparativas con otras artes, técnicas y prácticas de pesca.
- Eliminar en la tercera columna la mención de la CIAT, ya que éste es un material relacionado sólo con el APICD.
- Eliminar el señalamiento en la tercera columna que « *En otras zonas de pesca es raro que las infracciones salgan a la luz.* ».

c. Módulo educativo:

- Realizar las mismas adecuaciones que en el folleto y video en cuanto a la reducción de la mortalidad de delfines bajo el Acuerdo de La Jolla y el APICD, y evitar comparaciones con otras artes, técnicas, y prácticas de pesca.

5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD

Se recomendó la aprobación de los tres materiales bajo la condición de que se realizaran las modificaciones anteriores.

6. Otros asuntos

No se trató ningún otro asunto.

7. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será celebrada en las fechas que se acuerden para las reuniones del APICD en 2015.

8. Clausura

La reunión fue clausurada a las 11:15 horas del 26 de octubre de 2014.